



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.597/12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 1 DE ÁVILA

JUZGADO DE LO MERCANTIL

EDICTO

D. Miguel Juanes Hernández, Secretario Judicial de lo Mercantil de Ávila.

ANUNCIA

1.- Que en el concurso de acreedores 484/2011 referente al concursado DÍAZ SEGOVIA OBRAS Y REFORMAS, S.L., con C.I.F. B05162193, con domicilio en Las Navas del Marqués (Ávila), P.I. El Brajero, parcela 26, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 25-04-12, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de ocho días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

En Ávila, a veinticinco de Abril de dos mil doce.

El Secretario Judicial, *llegible*.